

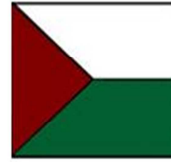


INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JULIO RESTREPO"

NIT. 811.020.306-6 REG. DANE: 105642000019 Reconocimiento de fusión

Según Resolución Departamental No. 0661 de Febrero 3 de 2003 y

068505 del 17 Diciembre de 2012.



Taller N° 2- SABATINO CLEI 5- 0502-0503
ESPAÑOL- DOCENTE: Luz Omaira Cárdenas Cano

EL TRABAJO ESCRITO:

Un trabajo escrito debe contener los siguientes aspectos:

- Carátula.
- Portada.
- Índice.
- Introducción.
- Cuerpo principal.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

1.- CARÁTULA:

- El trabajo debe ser presentado en una carpeta, o bien usando dos cartulinas: una como carátula y otra como contracarátula.
- Este material externo, además de proteger el trabajo, debe tener alguna alusión al contenido; pero no necesariamente tiene que ser escrita: puede ser algún dibujo, o collage, o cualquier otra idea creativa.
- Usa tu imaginación para hacer algo artístico y atractivo, pues la carátula es como el traje de tu trabajo.

2.- PORTADA:

Debe contener estos cinco aspectos:

- Nombre del Colegio, Clei-
- El título del trabajo, que debe dar una indicación clara del tema con el menor número posible de palabras.
- El nombre del Docente.
- Asignatura;
- El nombre del alumno/a o equipo que realizó el trabajo.
- El lugar y la fecha de elaboración (sin día, sólo mes y año).

3. ÍNDICE:

- Es una lista de los contenidos del trabajo realizado. Es secuencial y se señalan las páginas para orientar al lector.
- Debe aparecer tras la portada y no al final del informe, como a veces se hace en otro tipo de documentos.
- En el índice se consignan los capítulos y secciones del trabajo.
- Es la mejor expresión de la estructura de un informe.

4. INTRODUCCIÓN:

- La introducción es la "puerta de entrada" de tu trabajo. Una buena introducción sirve de presentación para que el lector obtenga una visión general del escrito.

- Su misión es dar cuenta, en unas pocas palabras, del contenido de la investigación.

- Por ello, se debe redactar en último lugar, una vez que ya sepamos cuál es el contenido del cuerpo principal del informe.

- Su importancia reside en el hecho de que a través de ella el lector recibe una primera impresión, no sólo del asunto y objetivos del informe, sino también de la relevancia e interés que éste tiene.

5. DESARROLLO O CUERPO PRINCIPAL:

- Todo desarrollo debe obedecer a un plan previamente trazado.

- Este plan te ayudará a establecer la secuencia lógica de los párrafos y que todo el conjunto tenga coherencia y armonía.

- Es la parte del trabajo que primero se debe redactar, ya que las otras partes (introducción, conclusiones, portada) dependen lógicamente de él.

6. CONCLUSIÓN:

La conclusión debe ser proporcional a la extensión del trabajo y guarda una relación directa con la introducción. En ella se considera:

- Las ideas principales que resumen lo que averiguaste.

- También se puede escribir una opinión personal respecto a lo aprendido.

- Logros obtenidos, metas alcanzadas, dificultades superadas o no, cumplimiento total o parcial de la idea inicial.

- Agradecimientos por la oportunidad de aprender con este trabajo.

7. BIBLIOGRAFÍA:

- Todo trabajo de investigación debe indicar las fuentes de su información.

- Es el listado del conjunto de enciclopedias, revistas, libros, diarios, páginas web, etc. consultados durante la investigación.

- No se numeran y debe estar ordenado alfabéticamente.

Nota: Para éste trabajo la bibliografía será las noticias que ha visto, los programas que ha escuchado a través de la radio y la información que ha recibido de conocidos y familiares.

ACTIVIDAD.

Elabora un trabajo escrito con cada uno de los pasos que aparecen sobre el coronavirus.

Usted tiene la libertad de escribir lo que sabe con respecto al tema.